



Policial

En prisión preventiva quedaron militares peruanos detenidos transportando ketamina

Por el delito de tráfico ilícito de drogas fueron formalizados por la Fiscalía Local del Tamarugal tres sujetos que serían militares del Ejército peruano, detenidos el sábado mientras transportaban más de cuatro kilos de ketamina, tanto adosada a sus cuerpos como al interior de sus organismos. La detención fue realizada por Carabineros junto a su can detector de drogas, en el marco de fiscalizaciones vehiculares efectuadas

en la comuna de Huará. En la audiencia de formalización, la fiscal Karem Gómez informó que el día sábado 9 de mayo, alrededor de las 11:20 horas, en el marco de un operativo de Carabineros realizado en el kilómetro 1.839 de la Ruta 5 Norte, funcionarios policiales junto al can detector de drogas "North" fiscalizaron un bus de pasajeros que viajaba desde Arica hacia Iquique. En dicha instancia, el can alertó sobre la posible

presencia de droga en tres pasajeros, quienes fueron trasladados hasta la garita de control de Huará para la revisión de sus pertenencias y vestimentas. Durante el procedimiento se verificó que los imputados H.R.A.C., C.A.O.C. y J.A.Q.Q. portaban diversos ovoides adosados a sus cuerpos y que, además, cada uno de ellos había ingerido cápsulas de similares características. Tras el análisis respectivo, se estableció que



se trataba de un total de 340 ovoides con un peso de 4 kilos 758 gramos de ketamina. Asimismo, personal policial constató que los imputados mantenían en su poder tarjetas de identificación del Ejército del Perú. La fiscal presentó las

diligencias realizadas por la sección OS7 de Carabineros en el marco de la ampliación de la detención, incluyendo los informes periciales de la droga incautada y el análisis de la situación migratoria de los imputados,

confirmándose que se encontraban en el país de manera irregular. Finalmente, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de los tres imputados, fijando un plazo de investigación de 150 días.